



FEDERACIÓN  
LUTERANA  
MUNDIAL

Programa Centroamérica

Informe

# Observatorio sobre Movilidad Humana 2023

Actualizado a diciembre de 2023



## CREDITOS

### **Elaborado por:**

Helen Flamenco, consultora

Eduardo Rodríguez, GMIES

Araceli Peña, GMIES

### **Revisión y edición:**

Luis Chacón, FLM/SM

### **Diagramación.**

Orlando Reyes, 2PIXELES

# Contenido

CREDITOS.....	2
Contenido.....	3
SIGLAS UTILIZADAS.....	1
1. Presentación.....	1
2. Contexto del Observatorio.....	3
3. Metodología del Estudio .....	4
4. Resultados y hallazgos del Observatorio.....	5
Indicador 1. Número de eventos de deportación de personas provenientes de México y Estados Unidos. ....	5
Indicador 2. Número de iniciativas, programas gubernamentales o mixtos dirigidos y/o que brinden respuestas necesidades de personas migrantes y/o sus familiares en contexto de movilidad humana, resaltando elementos de inclusión hacia población LGTBQ+ y PCD.....	8
Indicador 3. Número de personas que acceden a la Regularización Migratoria <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
Indicador 4. Número de personas que requieren de protección internacional (Víctimas de desplazamiento forzado, migración por cambio climático).....	14
Indicador 5. Número de casos de Trata de Personas.....	15
Indicador 6: Migración en tránsito de la región.....	16
Indicador 8: Número de lineamientos regionales vigentes en el marco de la CRM. .... <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
Indicador 9: Número de situaciones que violentan los derechos de las personas en movilidad y sus familiares.....	18
Indicador 10: Anexo sobre el Observatorio Regional de Migración – MOBINIM en materia de NNA. ....	19
5. Conclusiones.....	22
6. Recomendaciones .....	23

## SIGLAS UTILIZADAS

CRM	Conferencia Regional sobre Migración.
DDHH	Derechos Humanos.
FLM/SM	Federación Luterana Mundial/Servicio Mundial.
GMIES	Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador.
OSC	Organizaciones de Sociedad Civil.
PADF	Fundación Panamericana para el Desarrollo
RROCM	Red Regional de Organizaciones Civiles para la Migración.



## 1. Presentación

El Grupo de Monitoreo Independiente de El Salvador (GMIES), desde el trabajo de la Secretaría Técnica de la Red Regional de Organizaciones Civiles para la Migración (RROCM), durante el 2020- 2021 con el apoyo de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), desarrolló un proceso de gestión del conocimiento sobre la atención, diálogo e incidencia en la protección de derechos humanos de personas en movilidad humana, alimentado por las Organizaciones de Sociedad Civil (OSC) de la región que forman parte de la RROCM.

Esto proceso fortaleció la capacidad de las organizaciones y de la Red en el monitoreo de los DDHH y en la presentación de propuestas en los espacios de diálogo e incidencia, a nivel nacional y regional. Con esa finalidad, RROCM estableció un Observatorio con un sistema de monitoreo consistente, desde indicadores armonizados a la nueva realidad, utilizando tecnología accesible a las organizaciones sociales, que permita el intercambio de información y análisis del trabajo de la red.

Con el apoyo de la Federación Luterana Mundial/Servicio Mundial (FLM/SM) se desarrolló la actualización de información y monitoreo del Observatorio de RROCM durante el 2023. La información que presenta el Observatorio responde a indicadores construidos a partir de la información generadas por los Estados respecto al abordaje de la movilidad humana en sus países, las asimetrías y retos por fortalecer una data que refleje de mejor manera un abordaje desde el enfoque de derechos humanos y desarrollo.

Asimismo, se incluye los aportes de las organizaciones de sociedad civil en la prevención y protección de las personas migrantes y sus familiares, incluyendo testimonios sobre diversos temas que enriquecen el abordaje multidimensional de la movilidad humana. Es importante destacar, que con el apoyo de la FLM/SM, se sumaron a este proceso de actualización, organizaciones socias de la FLM/SM que cuentan con un importante trabajo en El Salvador, Honduras y Nicaragua. Este acercamiento fue muy enriquecedor, debido a que permitió desarrollar desde el observatorio, un proceso de fortalecimiento de capacidades y sensibilización sobre la conexión e importancia de la movilidad humana con las líneas de trabajo y programas sociales de estas organizaciones.

La información y análisis que ahora se presenta, pretende que sean utilizados por la sociedad civil, entidades de gobierno y la academia, para poder desarrollar acciones de incidencia y abogacía orientadas al respeto de los derechos humanos de las personas en movilidad humana.

Agradecemos a todas las organizaciones y personas involucradas en la recopilación y análisis de la información del observatorio. A la FLM/SM por el apoyo y la confianza en el trabajo desarrollado, esperando continuar consolidando la relación para promover el monitoreo, análisis e incidencia de las personas en contextos de movilidad humana.



## 2. Contexto del Observatorio

La Región Centroamericana es una región de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes, solicitantes de asilo y la condición apátrida.

Desde el año 2000 se ha observado el incremento de la migración irregular, debido a condiciones de violencia, violación a los derechos humanos de las personas migrantes y la operación de organizaciones vinculadas al crimen organizado, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

La Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM), ha promovido desde hace 4 años el Observatorio sobre Movilidad Humana (en adelante el Observatorio), que cuenta con cifras y datos oficiales de los distintos Estados miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) sobre las distintas dinámicas migratorias, ejemplo de ello, son: # de casos de personas retornadas y deportadas; # de personas solicitantes de asilo y refugio, # de casos de trata de personas, # de casos de tráfico ilícito de migrantes, entre otros.

Estos indicadores se constituyen como un parámetro mínimo regional, que permite identificar las principales necesidades y capacidades de respuesta para atender a las personas en contextos de movilidad humana.

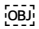
La RROCM integrada por más de 300 organizaciones de la sociedad civil desde Canadá hasta Panamá y República Dominicana (11 países) ha realizado sus distintos esfuerzos por acceder a información sobre estos distintos indicadores. Algunas limitantes ha sido la disponibilidad de la información en los países o los procesos de acceso, que implican procedimientos previos y burocráticos, relacionados con la Ley de Acceso a la Información Pública. Sin embargo, con la información disponible, es posible monitorear, analizar y determinar el abordaje de la migración: problemáticas, retos y desafíos que se presentan en cada uno de los países.

La información recabada en el Observatorio de la RROCM proporciona una mirada sobre las diversas realidades, vicisitudes y vulnerabilidades a las que se enfrentan las personas centroamericanas en contextos de movilidad humana, pero sobre todo expone los retos de los Estados en la generación de data, registros y programas vinculados con la atención y protección de dichas personas.

Se puede observar a partir de las fuentes oficiales cómo ciertos países implementan cierto tipo de acciones y registros y otros no lo realizan, o también la necesidad de unificar criterios respecto al registro de información sobre procesos de regularización, retorno, atención, trata de personas, tránsito en la región, entre otros.

Contar con una herramienta como el Observatorio, permite comprender cómo se está abordando a nivel nacional y regional el contexto de la movilidad humana; además, posibilita identificar las áreas temáticas impulsadas por los



países, los recursos, buenas prácticas, retos y perspectivas de las políticas públicas. 

### 3. Metodología del Estudio

Desde la conformación del Observatorio, la RROCM ha utilizado un instrumento de recopilación (formato Excel) que contiene diez indicadores que alimentan el observatorio:



**Número de eventos de deportación de personas provenientes de Estados Unidos y México.**



**Número de iniciativas, programas gubernamentales o mixtos dirigidos a personas migrantes y/o sus familiares en contexto de movilidad humana, resaltando elementos de inclusión hacia población LGBTIQ+ y PCD.**



**Número de personas que acceden a regularización migratoria**



**Número de personas que requieren protección nacional y/o internacional (víctimas de desplazamiento forzado, migración por cambio climático)**



**Número de casos de trata de personas**



**Migración en tránsito en la región**



**Número de lineamientos regionales vigentes en el marco de la CRM**



**Anexo sobre el Observatorio Regional de Migración – MOBINIM- en materia de NNA**

El instrumento de recopilación fue socializado a los puntos focales nacionales de la RROCM de los países centroamericanos, para que pudieran completarlo, de acuerdo con la información generada por sus propios Estados.

En el análisis de la información se incorpora, mediante un pilotaje a las organizaciones socias de la FLM/SM de Honduras, Nicaragua y El Salvador. La metodología que se utilizó con esta plataforma de organizaciones incluyo instrumentos tipo entrevistas, reuniones virtuales, consultas comunitarias y talleres e intercambios regionales. Los hallazgos de este proceso complementan y fortalecen la labor del observatorio.



## 4. Resultados y hallazgos del Observatorio

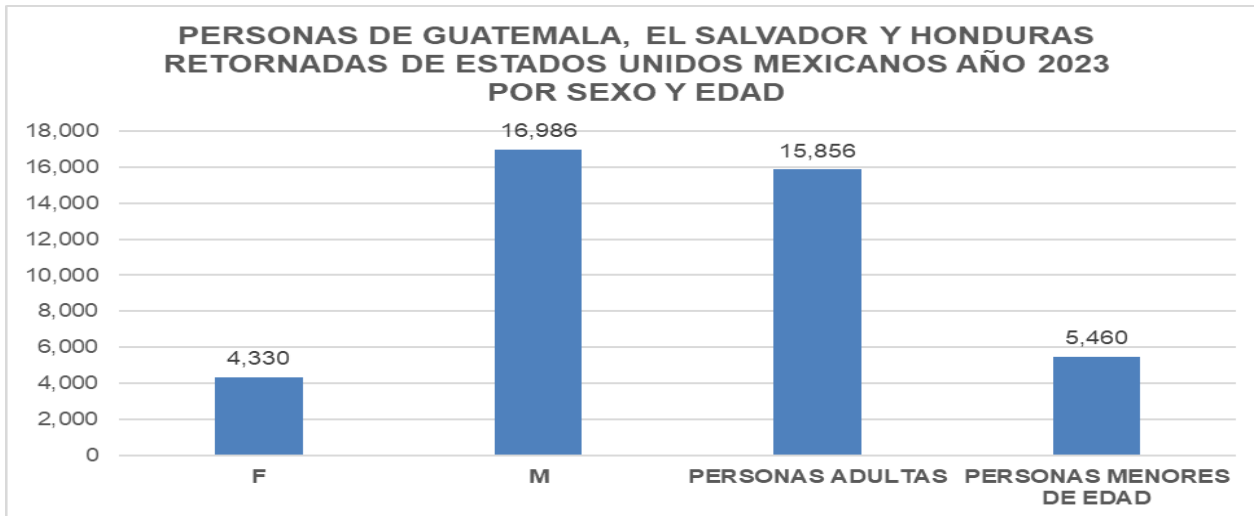
En este apartado, se incluyen los resultados, análisis e interpretación de la información recopilada en los indicadores, así como el comportamiento para el año 2023 y análisis comparativo con periodos previos.

### Indicador 1. Número de eventos de deportación de personas provenientes de México y Estados Unidos.

#### Estados Unidos Mexicanos deportaciones globales 2023

En el año 2023, fueron retornadas a su país de origen por parte de los Estados Unidos Mexicanos, la cantidad de 21,316 personas migrantes, de los cuales el 71% (15,115) son de la nacionalidad de Honduras, el 22% (4,730) de Guatemala y 7% de El Salvador<sup>[1]</sup> (1,471); asimismo, el 74.4% eran personas adultas y el 25.6% niñas, niños y adolescentes, como se visualiza en la figura siguiente:

**Figura No. 1. Personas de Guatemala, El Salvador y Honduras retornadas de Estados Unidos Mexicanos año 2023 por sexo y edad.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos por Instituto Nacional de Migración -Honduras, Instituto Guatemalteco de Migración y de Unidad de Información de la Organización Internacional para las Migraciones.

<sup>[1]</sup> Los datos de El Salvador del año 2023 son del periodo de enero a octubre.

Como se observa en la figura anterior, las personas que están migrando más hacia otro país son del sexo masculino que representa aproximadamente el 80% buscando nuevas oportunidades, para estudiar, trabajar o emprender negocios y alimentar a sus familias.

Con respecto al año 2022, la cantidad de personas retornadas disminuyó el 80% en el 2023. Un dato importante en el 2022, que 15,511 niñas, niños y adolescentes fueron retornados a su país de origen, disminuyendo en el 2023, la cantidad de 5,460 de dicha población, ya que se realizaron acciones preventivas en los países de Honduras, Guatemala y El Salvador.

### **Estados Unidos de América deportaciones globales 2023**

En el año 2023, fueron retornadas a su país de origen por parte de los Estados Unidos de América, la cantidad de 103,136 personas migrantes, de los cuales el 38.2% (39,347) son de la nacionalidad de Honduras, el 53.6% (55,302) de Guatemala y 8.2% de El Salvador <sup>[2]</sup> (8,487); asimismo, el 78.1% eran personas adultas y el 21.9% niñas, niños y adolescentes, como se visualiza en la figura siguiente:

**Figura No. 2. Personas de Guatemala, El Salvador y Honduras retornadas de Estados Unidos de América año 2023 por sexo y edad.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos por Instituto Nacional de Migración -Honduras, Instituto Guatemalteco de Migración y de Unidad de Información de la Organización Internacional para las Migraciones.

Como se observa en la figura anterior, las personas que están migrando más hacia otro país son del sexo masculino que representa aproximadamente el 66.9% buscando nuevas oportunidades, para estudiar, trabajar o emprender negocios y alimentar a sus familias.

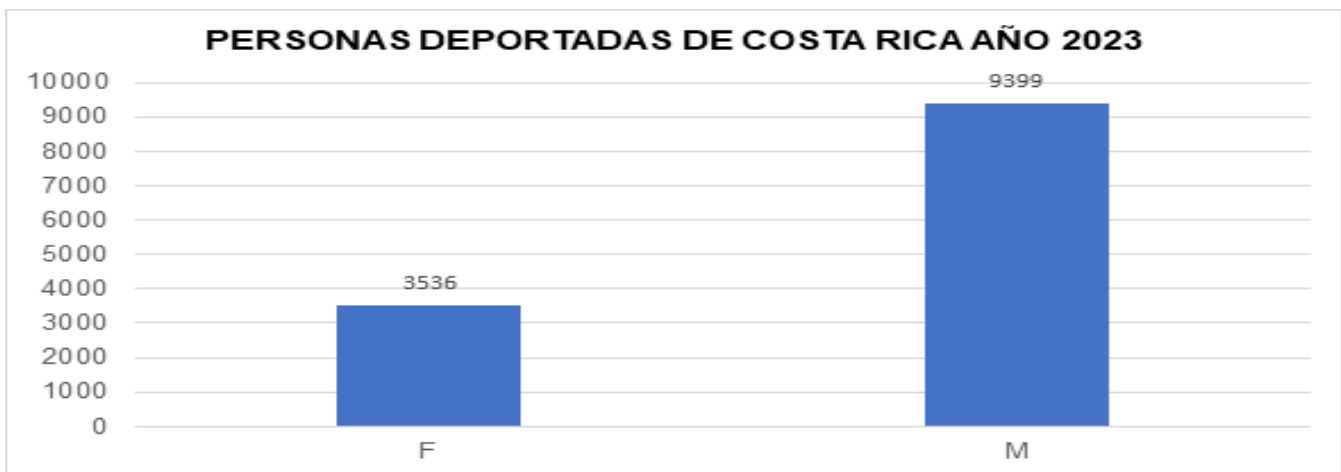
<sup>[2]</sup> Los datos de El Salvador del año 2023 son del periodo de enero a octubre.

Con respecto al año 2022, la cantidad de personas retornadas aumentó el 15% en el 2023. Un dato importante en el 2022, que 19,792 niñas, niños y adolescentes fueron retornados a su país de origen, incrementando en el 2023, la cantidad de 22,633 de dicha población, en la que se requiere hacer esfuerzo de realizar acciones preventivas de las instituciones gubernamentales de los países de Honduras, Guatemala y El Salvador.

### **Deportaciones o denegatorias de ingreso a Costa Rica**

En Costa Rica se deportaron 12,935 personas en el año 2023, de las cuales el 27.3% fueron mujeres y el 72.7% hombres, no existen datos de cuantas personas son adultas o menores de edad, como se puede visualizar en la figura siguiente:

**Figura No. 3. Personas deportadas de Costar Rica año 2023**

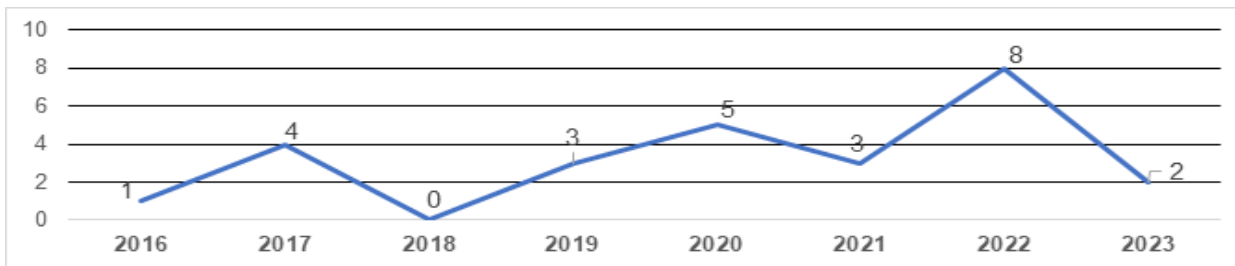


Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos por DGME Costa Rica 2023.

## Indicador 2. Número de iniciativas, programas gubernamentales o mixtos dirigidos y/o que brinden respuestas necesidades de personas migrantes y/o sus familiares en contexto de movilidad humana, resaltando elementos de inclusión hacia población LGTBIQ+ y PCD.

De acuerdo con los datos registrados en el año 2023 y realizando un análisis comparativo con los resultados del periodo 2016-2022, se identifica que en el 2023 hubo un total de 2 iniciativas gubernamentales implementadas en los países de Guatemala, El Salvador, Haití, Honduras, Nepal, Nicaragua y Sudán a favor del abordaje de las migraciones, disminuyendo con respecto a los años 2017, 2020, 2021 y 2022, como se muestra en la gráfica siguiente:

Figura No. 4. Número de iniciativas, programas gubernamentales o mixtos



Fuente: Elaboración propia con los datos del observatorio de RROCM.

Las 2 iniciativas registradas son de los países Guatemala, El Salvador, Haití, Honduras, Nepal, Nicaragua y Sudán, el cual tienen los propósitos siguientes:

Tabla No. 1. Número de iniciativas con su propósito.

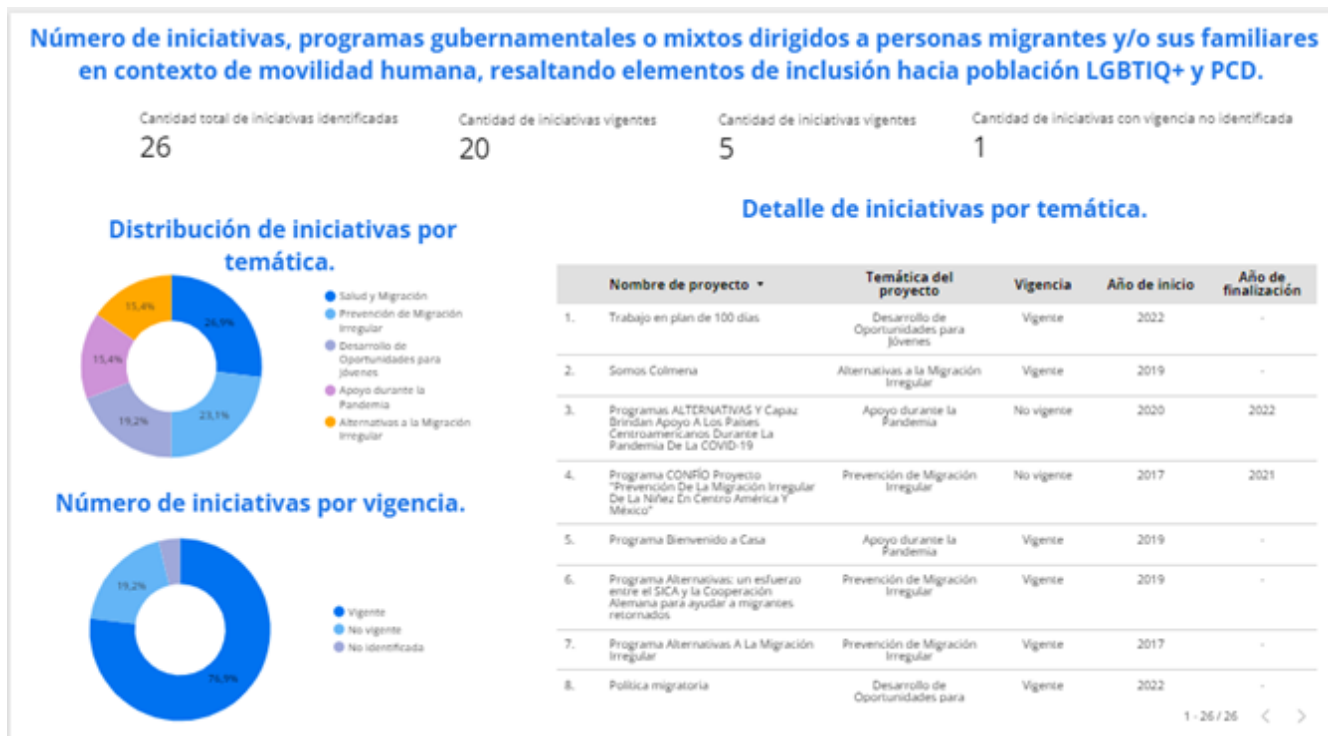
INICIATIVA	PROPÓSITO
<b>Movilidad Segura</b>	Los Gobiernos de Guatemala y de los Estados Unidos, con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), promover el programa piloto Movilidad Segura, durante seis meses, a fin de fomentar una migración segura, ordenada y regular; y, acceso a mecanismos de protección.
<b>Estatus de Protección Temporal (TPS)</b>	El Departamento de Seguridad Nacional de E.E.U.U. ha extendido los periodos de reinscripción para las designaciones de El Salvador, Haití, Honduras, Nepal, Nicaragua y Sudán al Estatus de Protección Temporal (TPS). El periodo de reinscripción de 18 meses bajo la designación a TPS de: a) El Salvador se extiende ahora hasta el 9 de marzo de 2025;

- b) Haití se extiende ahora hasta el 3 de agosto de 2024;
- c) Honduras se extiende ahora hasta el 5 de julio de 2025
- d) Nepal se extiende ahora hasta el 24 de junio de 2025;
- e) Nicaragua se extiende ahora hasta el 5 de julio de 2025; y
- f) Sudán se extiende ahora hasta el 19 de abril de 2025.

Fuente: Elaboración propia con los datos del observatorio de RROCM.

De 2019 al 2023, han tenido 26 iniciativas a favor de los migrantes, de las cuales el 76.9% están vigentes y el 19.2% no están vigentes, ya que terminaron su implementación. Además, hay una iniciativa con vigencia no identificada con la temática de Prevención de Migración Irregular, como se muestra en la figura siguiente:

**Figura No. 5. Número de iniciativas, programas gubernamentales o mixtos, según Sistema de RROCM.**



Fuente. Elaboración propia a partir de datos obtenidos por El Fondo Cristiano de Canadá (CCFC), ChildFund Internacional - USA y EDUCO -España, Iniciativa Conjunta Para La Salud De Las Personas Migrantes Y Sus Familias, Programa Alternativas, SICA – Programa Alternativas, Programa Colmena, Oportuguate.gt, ACNUR - Guatemala, abre la puerta a un nuevo comienzo, GUATEmpleo, Memorando de Entendimiento Flujos Migratorios Irregulares Panamá – Colombia, ALTERNATIVAS, Ley de Reducción de la Inflación (IRA), Biblioteca humana migratoria, INSAMI - Obra de teatro, CARAVANA, Costa Rica - Acuerdo para ingreso temporal y regulado de trabajadores nicaragüenses, Honduras – Amnistía migratoria, El Salvador - Programa Bienvenido a Casa, Guatemala – Movilidad Segura, Estados Unidos - Estatus de Protección Temporal (TPS).

Como se observa en la figura anterior, entre las principales iniciativas que han ayudado a las personas migrantes por temas están; a) Salud y migración que representa el 26.9% (7), en la que se busca dar prioridad a la atención inmediata y de calidad a las personas migrantes; b) Prevención de Migración Irregular con el 23.1% (6), con el propósito de disminuir el riesgo que sufren las niñas, niños y adolescentes, mujeres, hombres al salir de un país de manera irregular, causas de la migración, entre otros. Pero solo en el año 2023, se dio en la temática de alternativas a la migración irregular, que representa el 7.7% (2).

Como se mencionó en la parte introductoria de este informe, se sumó a la labor de monitoreo desarrollado por el observatorio de la RROCM, la FLM/SM y sus organizaciones socias de El Salvador, Honduras y Nicaragua, incluyendo un proceso de fortalecimiento de capacidades en la sensibilización, análisis y monitoreo de los derechos humanos de personas migrantes. Esto permitió poder desarrollar un sondeo sobre el impacto de la migración a nivel comunitario y de la sociedad civil, como parte de una respuesta de iniciativas y programas para personas en contextos de movilidad humana.

En ese sentido, se realizó en Nicaragua un informe denominado: “Percepción sobre la migración y efectos en el entorno social” como parte del Proyecto “Comunidades Fortalecidas en sus Derechos, Prevención de la Violencia basada en Género y la Gestión de Riesgo”, con la participación de líderes y líderes comunitarias.

En el mes de noviembre 2022, se realizaron 6 encuentros de reflexión y análisis, para conocer la percepción social sobre los efectos de la migración, tanto en la familia como en la comunidad. Participaron 168 personas de 6 municipios, 78% mujeres, provenientes de 12 comunidades rurales y 4 barrios urbanos, pertenecientes a 6 municipios de los Departamentos de Matagalpa y Jinotega.

Como conclusión de los ejercicios de reflexión, análisis y las encuestas se presentan las causas y efectos siguientes:

- a) Hay un gran peso emocional sobre todo en las mujeres, que refleja una profunda tristeza por la partida de sus familiares, preocupación, incertidumbre en el futuro, sensación de soledad y abandono, reflejada en sentirse enfermas físicamente.
- b) Las mayores perjudicadas son las mujeres y la niñez, por la carga económica que les queda y la responsabilidad de toda la familia.
- c) Se percibe la preocupación por el daño profundo a la familia, a niñas y niños por la ausencia de sus padres o madres, por la inseguridad generada hacia ellos, falta de protección y de un futuro incierto (estudio, situaciones de violencia psicológica y sexual).
- d) Se percibe la preocupación que en la comunidad solo hay personas adultas mayores.
- e) Familias desintegradas.
- f) Mi casa está mejor y estoy feliz, pero sé que es por la ausencia de mis hijos y eso duele.
- g) Valió la pena la deuda que adquirimos para que se fuera mi hijo y cuñado.
- h) Niños estresados y tristes por su situación y pérdida del amor de sus padres, viviendo con personas extrañas, no rinde en la escuela.
- i) Cuando regresan los hijos están en drogas, violencia, soledad y se pierden.
- j) Las causas son de índoles social, político y económico, que afectan a toda la sociedad, reflejada en 16 comunidades el norte de Nicaragua.

- k) La situación económica, la pérdida de las cosechas, falta de empleo y de dinero, para resolver los gastos diarios de la vida cotidiana, falta de pago de deudas, es una carga más que afecta su situación emocional.
- l) Falta de mano de obra, preocupa a los cafetaleros y dueños de finca.
- m) Persecución política (Policía o autoridades)
- n) Problemas en la comunidad.
- o) Mejorar las condiciones de vida.
- p) Las situaciones ligadas a aspectos socio – políticos, son también temas que no se abordan abiertamente, no porque no existan, sino porque las personas, sólo lo expresan si es sumamente inevitable, por la desconfianza permanente entre unos y otros, de no saber, sí lo que digan pueda llegar a otras personas o pueda ser utilizado en su contra.
- q) No se evidencia mayor porcentaje de expresiones ligada a la violencia de género, porque la situación emocional y económica las supera y la violencia vivida pasa a segundo plano, como suele suceder en aspecto relacionados a la mujer, donde ella se invisibiliza, para dar paso a otros aspectos dentro de la vida familiar.

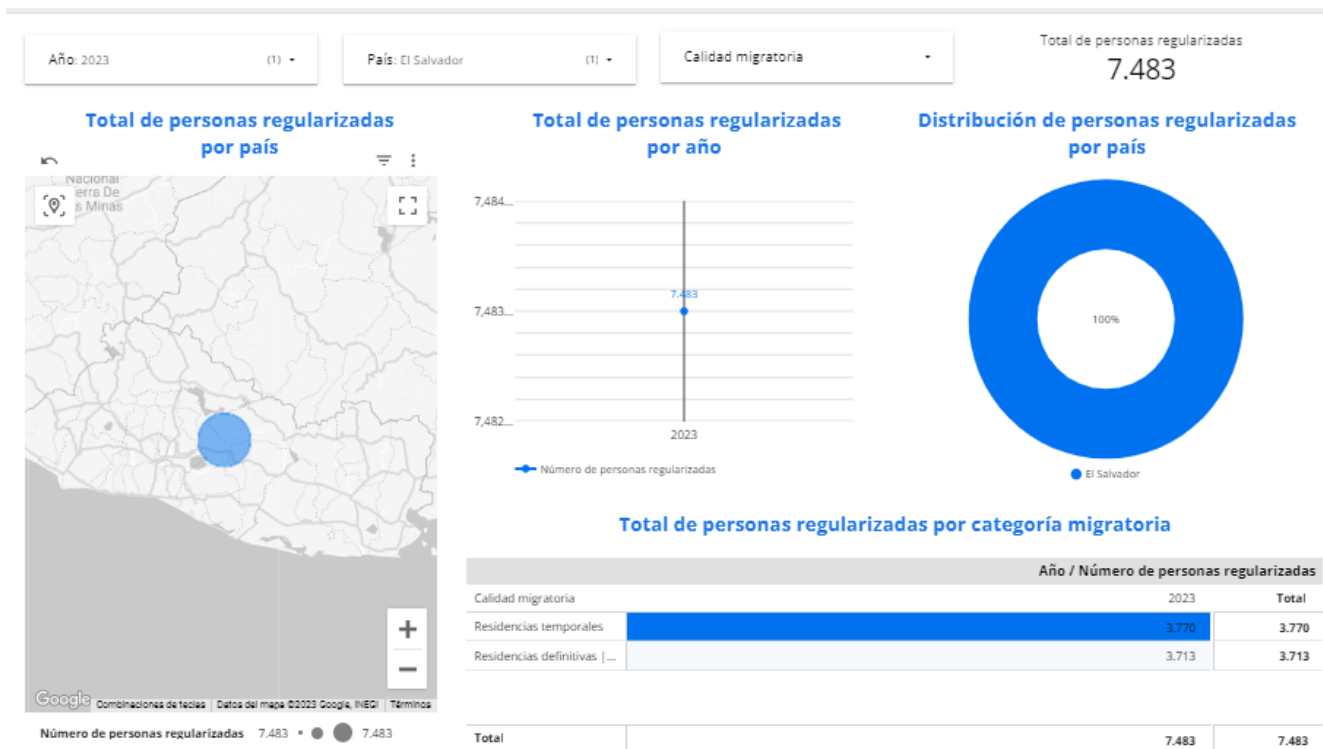
### Indicador 3. Número de personas que acceden a la Regularización Migratoria

En este indicador, se presentan las personas extranjeras regularizadas en los países de El Salvador y Costa Rica, del año 2023, que supone un total de 18,233.

#### El Salvador

En 2023 se regularizaron 7.483 personas extranjeras de diferentes nacionalidades, de las cuales el 49.6 % tienen calidad migratoria de residente definitivo y el 50.4 % temporal, con respecto al año 2022, hubo una disminución del 14 %.

Figura No. 6. Número de personas que acceden a la Regularización Migratoria en El Salvador



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos por DGME – El Salvador.

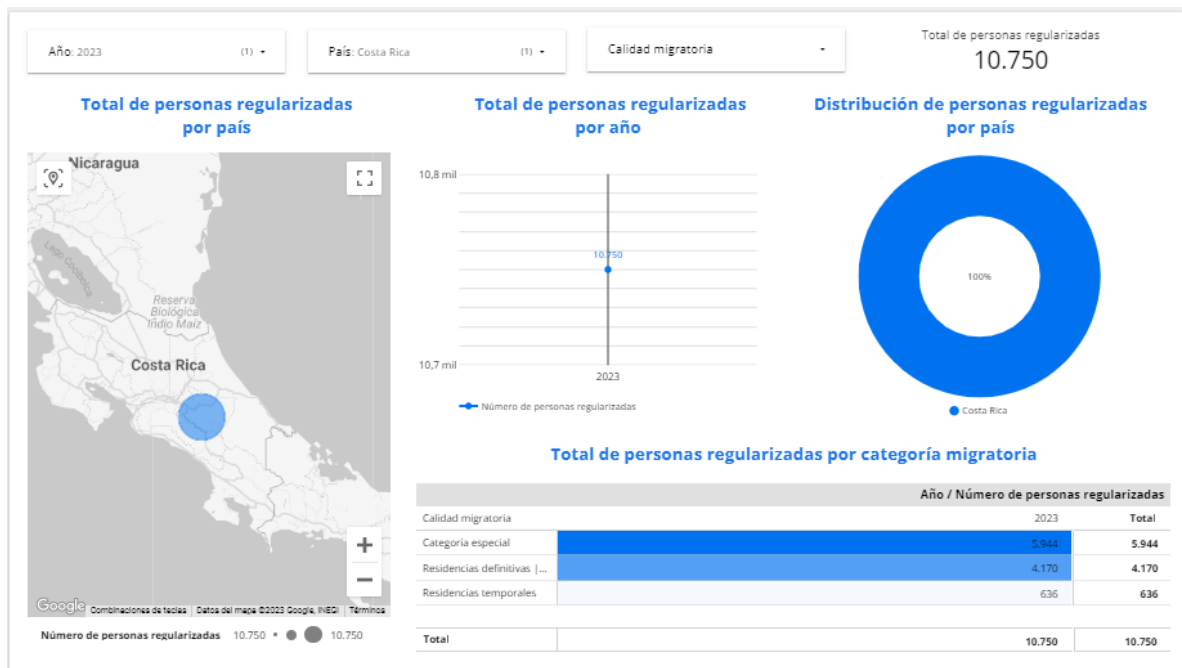
En comparación con el año 2022, disminuyeron las residencias temporales en un 12% (505), las definitivas en un 17% (763), por lo que se requiere comunicar a la población extranjera los requisitos y procedimientos para obtener su estatus migratorio regular, a través de instituciones de gobierno con apoyo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, para que de esta manera la desinformación sobre los procesos de regularización migratoria y sus beneficios sean de conocimiento y provecho de la población extranjera en general.



**Costa Rica**

En el año 2023, se regularizaron 10,750 personas extranjeras de diferentes nacionalidades, de las cuales el 39% tienen la calidad migratoria de residente definitivo, 6% residente temporal y el 55% categoría especial, con respecto al año 2022, de manera global hubo un aumento del 1% (63), esto último, porque se regularizó 2,115 personas más en la categoría especial.

**Figura No. 7. Número de personas que acceden a la Regularización Migratoria en Costa Rica.**



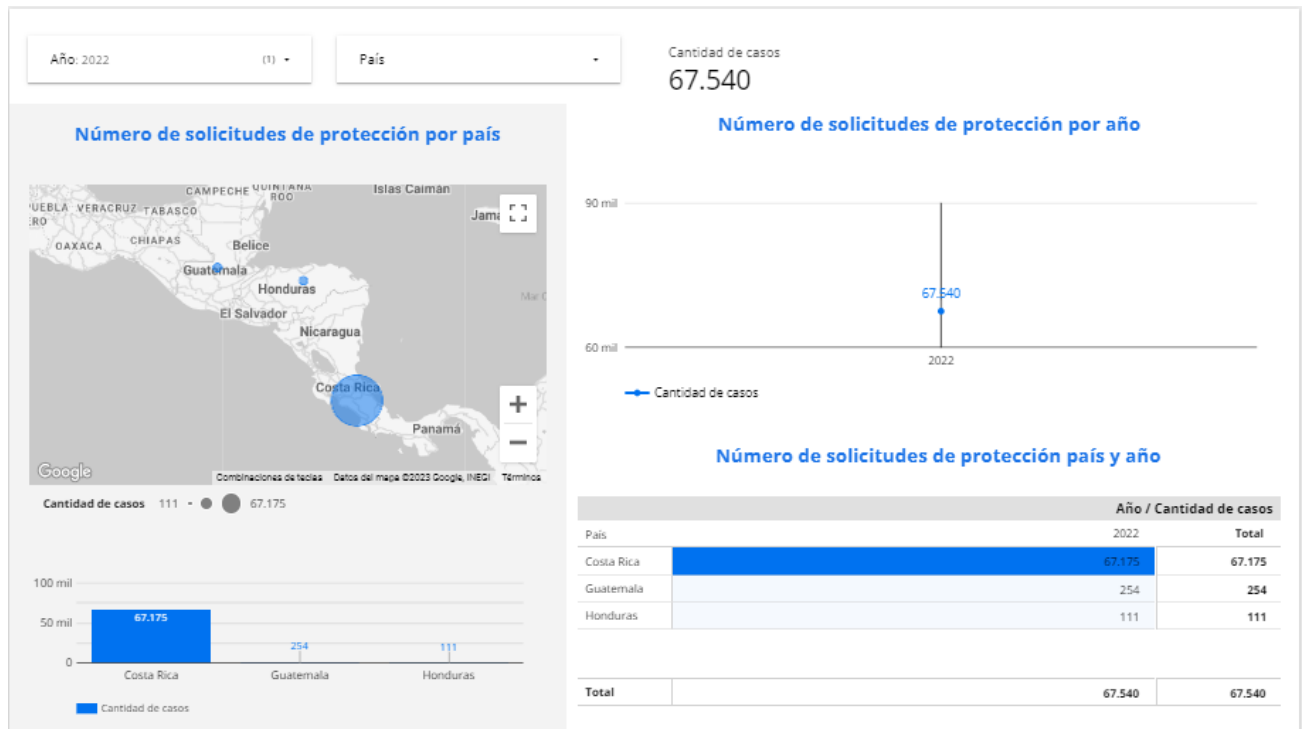
Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos por DGME – Costa Rica.

Como se observa en la figura anterior y comparada con el año 2022, disminuyeron las residencias temporales en un 35 % (335), de igual forma, las definitivas en un 29 % (1,717), por lo que las autoridades gubernamentales requieren sensibilizar a la población extranjera sobre los procesos y requerimientos del proceso de regularización migratoria para obtener su estatus migratorio regular, para que no se les vea violentado sus derechos humanos.

## Indicador 4. Número de personas que requieren de protección internacional (Víctimas de desplazamiento forzado, migración por cambio climático)

Esta figura es de 2022, no hay información del 2023 por lo tanto no se puede analizar.

Figura No. 8. Número de personas que requieren de protección internacional.

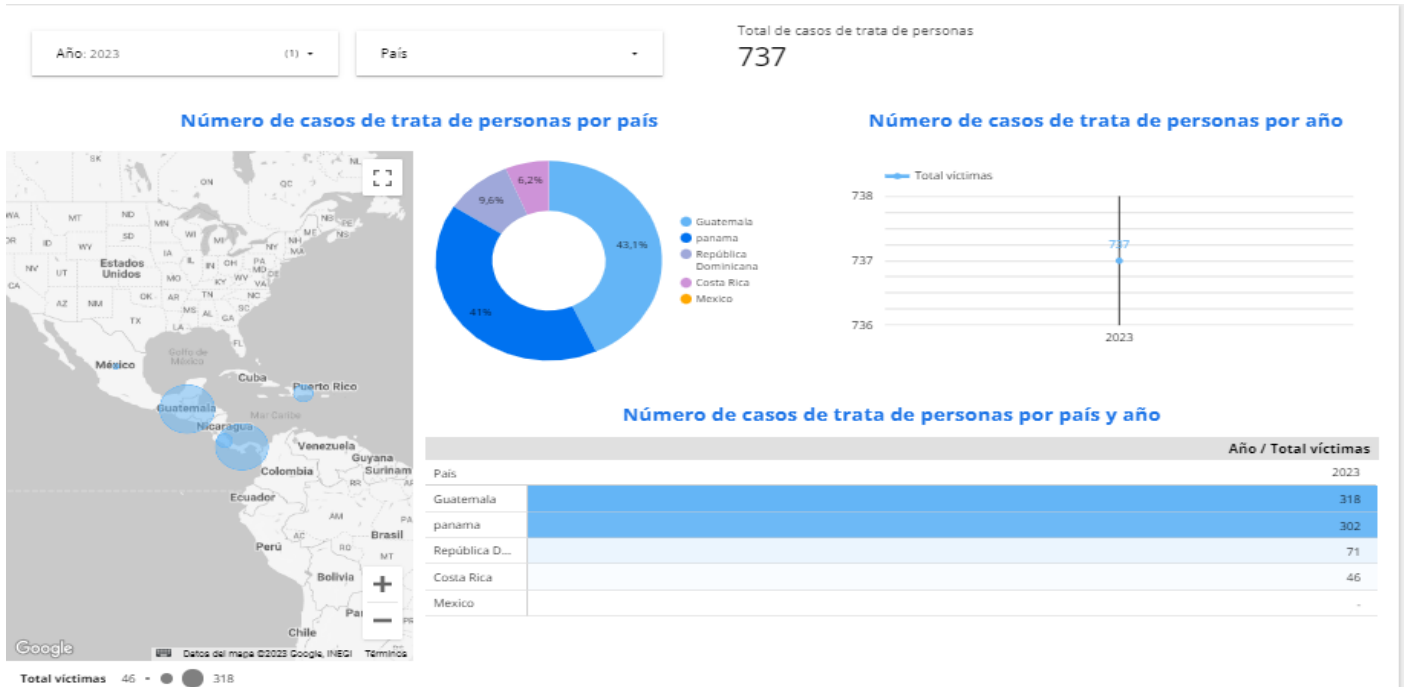


Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos por Costa Rica - Migration Policy Institute – MPI, Informe Honduras, DGME Costa Rica,

## Indicador 5. Número de casos de Trata de Personas.

Durante el año 2023, hubo 737 casos de trata de personas, el cual se detectaron 671 más casos que el año anterior de diferentes países como se muestra en la figura siguiente:

Figura No. 9. Número de casos de Trata de Personas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos por Reporte sobre trata de personas Guatemala 2023, México - Reportes de incidencia delictiva al mes de noviembre 2023, Noticia Telemetro Más de 300 casos de trata y explotación sexual denunciados en 2023, REPÚBLICA DOMINICANA (Lista de vigilancia de nivel 2), Reporte sobre trata de personas Costa Rica 2023.

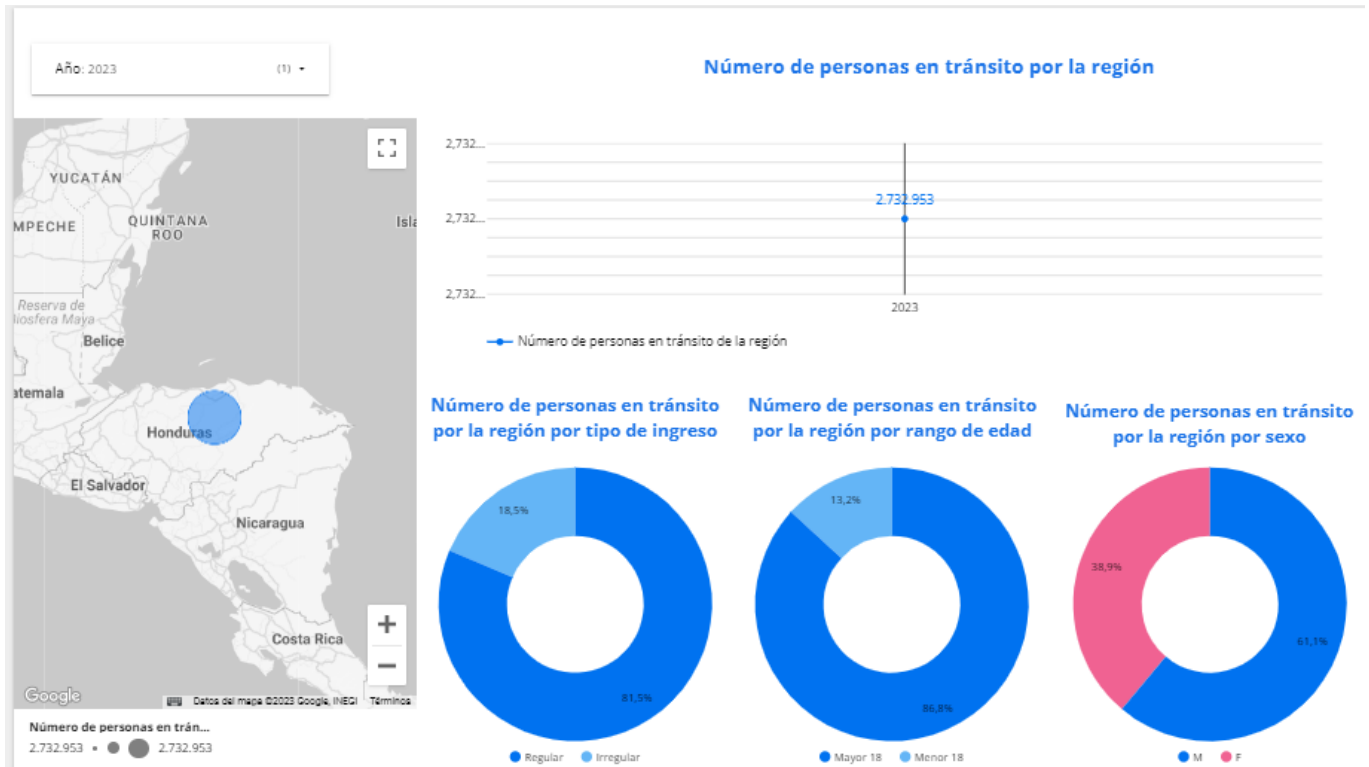
De manera específica, de la figura anterior y en comparación con el año 2022, Costa Rica tuvo 25 casos más de trata de personas en el año 2023; asimismo, se detectaron otras nacionalidades como: Guatemala (318), Panamá (302) y República Dominicana (71), en el caso de El Salvador no se tiene actualmente un registro estadístico actualizado, pero se han realizado las solicitudes correspondientes a las autoridades pertinentes, pero no se ha recibido respuesta.

Como se puede visualizar en la figura anterior, que los países están trabajando arduamente en la detección de casos de trata de personas; así como, dar cumplimiento a la normativa legal internacional y nacional de cada uno de ellos, garantizando a la vez la seguridad, la no discriminación y la no revictimización, es decir, que todas las instituciones involucradas en el proceso existe una comunicación efectiva entre las partes, a fin de brindarle una atención integral a la persona víctima de dicho delito.

## Indicador 6: Migración en tránsito de la región.

En el año 2023 han transitado en la región 2,732,953 personas, de las cuales el 81.5% (2,227,357) fueron de manera regular y el 18.5% (505,596) de forma irregular, como se visualiza en la figura siguiente:

Figura No. 10. Número de personas en tránsito de la región.



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Migración Honduras.

Del total de la población que tránsito en la región, el 86.9% eran personas adultas y el 13.2% niñas, niños y adolescentes; asimismo, el 61.1% fueron del sexo masculino y el 38.9% femenino.

Con respecto al año 2022, hubo un incremento del 1.5% del total de la población que tránsito en la región, pero disminuyó la cantidad de personas que viajaron de manera regular a un 11%, aumentando en un 168% que transitaron la región de forma irregular, este dato es de gran importancia, ya que se pueden generar violaciones a sus derechos humanos a todas las personas especialmente a las mujeres y niñas.

Además, aumentó la cantidad de personas menores de edad que transitaron en la región en un 13% con respecto al 2022, de igual manera, aumentó la población femenina en un 8%, lo cual, dichas personas son bien vulnerables en sufrir diferentes riesgos a su salud física, psicológica y pueden ser víctimas de trata de personas.

## indicador 8: Número de lineamientos regionales vigentes en el marco de la CRM.

Al realizar un recorrido histórico del 2009 al 2022, se identifica que han existido diversas tipologías de orientaciones regionales bajo el marco de la CRM, desde protocolos, lineamientos y sistematizaciones sobre retos para el cumplimiento del Pacto Mundial de la Migración (RRCOM).

A continuación, se incluye un cuadro enunciativo donde se encuentra el detalle de acuerdo con el año y la descripción de las iniciativas:

Figura No. 11. Número de lineamientos regionales vigentes en el marco de la CRM.

Lineamientos regionales vigentes en el marco de la CRM					
AÑO DE ENTRADA EN VIGENCIA	TIPOLOGÍA	NOMBRE	OBJETO PROPÓSITO OBJETIVO	PRINCIPALES CONTENIDOS	FUENTE
1. 2022	Sistematización	Retos para el cumplimiento de la PMM - RRCOM	En el marco de los debates que se celebrarán en el II Taller Preparatorio de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) para el Foro de Examen de la Migración Internacional (FEMI), desde la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones, RRCCM, se generó un breve cuestionario que tenía como principal objetivo identificar los retos para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, en los países miembros de la CRM, a fin de contar con insumos que permitan la generación de propuestas de acciones de mejora en aquellas áreas pendientes de fortalecer o abordar.	Factores Y Vías De Migración Regular, Gobernanza Migratoria, Salvar Vidas Y Reintegración Sostenible, Inclusión	<a href="https://1drv.ms/w/s!Apf1E52rM0BggZ0Mtb8P1ca4Ua6Qk7e-FNjHE">https://1drv.ms/w/s!Apf1E52rM0BggZ0Mtb8P1ca4Ua6Qk7e-FNjHE</a>
2. 2022	Lineamientos	Pasos Sin compañía	Promover cambios que aseguren la protección y cumplimiento de los derechos de la niñez en Acción Humanitaria conformado por 14 organizaciones humanitarias dar información a la población refugiada y migrante sobre servicios de protección disponibles.	campaña para visibilizar los riesgos de miles de niños, niñas y adolescentes que se ven forzados a dejar sus hogares de forma insegura en la región.	<a href="https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/lanuam-campana-para-visibilizar-los-riesgos-de-la-ninez-y-adolescencia-refugiada-y-migrante-no-acompanada-en-america-latina">https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/lanuam-campana-para-visibilizar-los-riesgos-de-la-ninez-y-adolescencia-refugiada-y-migrante-no-acompanada-en-america-latina</a>
3. 2021	Lineamientos	Lineamientos para atención y protección de la niñez migrante durante la pandemia	La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SSB) presentó hoy los lineamientos para la atención y protección de la niñez migrante retornada no acompañada en el marco de la emergencia del coronavirus (COVID-19).	Lineamientos para: 1. Recepción. 2. Atención Médica. 3. Albergue y protección. 4. Reunificación. 5. Reintegración familiar y comunitaria	<a href="https://reliefweb.int/report/guatemala/lineamientos-para-atencion-y-proteccion-de-la-ninez-migrante-durante-la">https://reliefweb.int/report/guatemala/lineamientos-para-atencion-y-proteccion-de-la-ninez-migrante-durante-la</a>
4. 2019	Protocolo	Protocolo de coordinación interinstitucional para la repatriación de víctimas de trata de personas	Fortalecer el accionar de las instituciones, por medio de un instrumento técnico actualizado que garantice el retorno digno, ordenado y seguro de víctimas de trata de personas a su país de origen, sin perjuicio de la activación del sistema de protección	Elementos Conceptuales, Principios, Modalidades de Trata de personas, Objetivo del Protocolo, Condiciones Mínimas, Procedimiento de repatriación de personas guatemaltecas en el exterior; Procedimiento de repatriación de personas extranjeras en Guatemala;	<a href="https://www.programamesoamerica.org/sites/default/files/libro_mlnex_final.pdf">https://www.programamesoamerica.org/sites/default/files/libro_mlnex_final.pdf</a>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos por Programa Regional Sobre Migración.

Como puede evidenciarse, la mayoría de los lineamientos tienen aplicación regional y han estado dirigidos a: mejorar la protección y atención de niñez migrante, niñez no acompañada, retorno de víctimas de trata de personas, apoyo psicosocial, entre otros.

Durante el año 2023, no se obtuvieron registro de lineamientos regionales nuevos, sino que se estuvieron trabajando en los documentos mencionados en este indicador.

## Indicador 9: Número de situaciones que violentan los derechos de las personas en movilidad y sus familiares.

Para el año 2023, se identificaron 812,000 casos de vulneraciones de derechos específicamente a la no devolución a las personas de nacionalidad venezolana, como se visualiza en la figura siguiente:

**Figura No. 12.** Número de situaciones que violentan los derechos de las personas en movilidad y sus familiares.

### Número de situaciones que violentan los derechos de las personas en movilidad y sus familiares.

FECHA DE MEDICIÓN	PAÍS	¿QUE TIPO DE DERECHO FUE VIOLENTADO?	NOMBRE DE PROGRAMA O TITULO QUE VIOLENTA DERECHOS	CANTIDAD DE CASOS	FUENTE
1. 2023	Venezuela	Derecho a la no devolución	Plan Vuelta a la Patria	342,000	<a href="https://elpais.com/internacional/2023-10-05/estados-unidos-reactiva-las-deportaciones-masivas-de-venezolanos-para-desatascar-la-frontera-con-mexico.html">https://elpais.com/internacional/2023-10-05/estados-unidos-reactiva-las-deportaciones-masivas-de-venezolanos-para-desatascar-la-frontera-con-mexico.html</a>
2. 2023	Estados Unidos	Derecho a la no devolución	Reactivación de deportación masiva de venezolanos	470,000	<a href="https://elpais.com/internacional/2023-10-05/estados-unidos-reactiva-las-deportaciones-masivas-de-venezolanos-para-desatascar-la-frontera-con-mexico.html">https://elpais.com/internacional/2023-10-05/estados-unidos-reactiva-las-deportaciones-masivas-de-venezolanos-para-desatascar-la-frontera-con-mexico.html</a>
3. 2022	Costa Rica	Derecho a la no devolución	Resolución DJUR-0144-09-2022	N/D	<a href="https://1drv.ms/u/s!Apfc1E52rM0BgZoYtO-z7Xx8SvDymw7e-C5DBuN">https://1drv.ms/u/s!Apfc1E52rM0BgZoYtO-z7Xx8SvDymw7e-C5DBuN</a>
4. 2022	Panamá	-	Decreto 235 sept 2021	N/D	<a href="https://1drv.ms/u/s!Apfc1E52rM0BgZodeplyGchdqrSPgA7e-ez9xg">https://1drv.ms/u/s!Apfc1E52rM0BgZodeplyGchdqrSPgA7e-ez9xg</a>
5. 2022	Panamá	Derecho a la libertad de movimiento	Venezolanos sin visa que venga del norte no podrán entrar a Panamá	204.986	<a href="https://www.critica.com.pa/nacional/venezolanos-sin-visa-que-venga-del-norte-no-podran-entrar-panama-638631">https://www.critica.com.pa/nacional/venezolanos-sin-visa-que-venga-del-norte-no-podran-entrar-panama-638631</a>
6. 2022	Mexico	Derecho a la no devolución	Posible desarme del Programa de Protección del Migrante (MPP)	N/D	<a href="https://www.univision.com/noticias/inmigracion/go-bierno-no-tiene-prisa-por-desmantelar-mpp-teme-avalancha-de-migrantes">https://www.univision.com/noticias/inmigracion/go-bierno-no-tiene-prisa-por-desmantelar-mpp-teme-avalancha-de-migrantes</a>
7. 2021	Estados Unidos	Derecho a la no devolución	Deportación bajo título 8 y 42	"Honduras 137,612 El Salvador 67,006 Guatemala 155,584 Mexico 560,579 Otros 616,118"	<a href="https://onedrive.live.com/?id=1CDAC764ED4DC97%211972728&amp;cid=01CDAC764ED4DC97">https://onedrive.live.com/?id=1CDAC764ED4DC97%211972728&amp;cid=01CDAC764ED4DC97</a>
8. 2021	Mexico	Derecho a la no devolución Derecho a salud Derecho educación Derecho a movilidad	"Quédate en México" (Protocolos de Protección a Migrantes)	75,000	<a href="https://www.hrw.org/es/news/2022/02/07/quedate-en-mexico-informacion-general-y-recursos">https://www.hrw.org/es/news/2022/02/07/quedate-en-mexico-informacion-general-y-recursos</a>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos por Human Rights Watch, Univision, Diario El Mundo, Decreto Ejecutivo 235 Panamá, Diario El País,

Lo antes mencionado, se debe que en la Administración de Joe Biden en Washington ha informado de la medida dos semanas después de que la Administración diera a conocer que ampliaba a cerca de medio millón de venezolanos el estatus de protección contra la deportación. Esta medida beneficia a las personas del país sudamericano que llegaron a Estados Unidos antes del 31 de julio. El programa humanitario no permite las deportaciones, sino que obtengan un permiso de trabajo temporal hasta que los jueces de inmigración determinen si pueden o no quedarse en suelo estadounidense, algo que puede tomar meses e incluso años.

Además, los funcionarios han asegurado que las personas no serán devueltas a Venezuela que puedan documentar que han recibido amenazas o cuyo retorno les represente un peligro. Únicamente serán

deportados quienes no tengan una base legal para estar en el país. De esta forma, la presidencia de Biden subraya que está dispuesta a endurecer el trato de aquellos que no utilicen las herramientas que ha brindado para hacer el viaje al norte de forma legal.

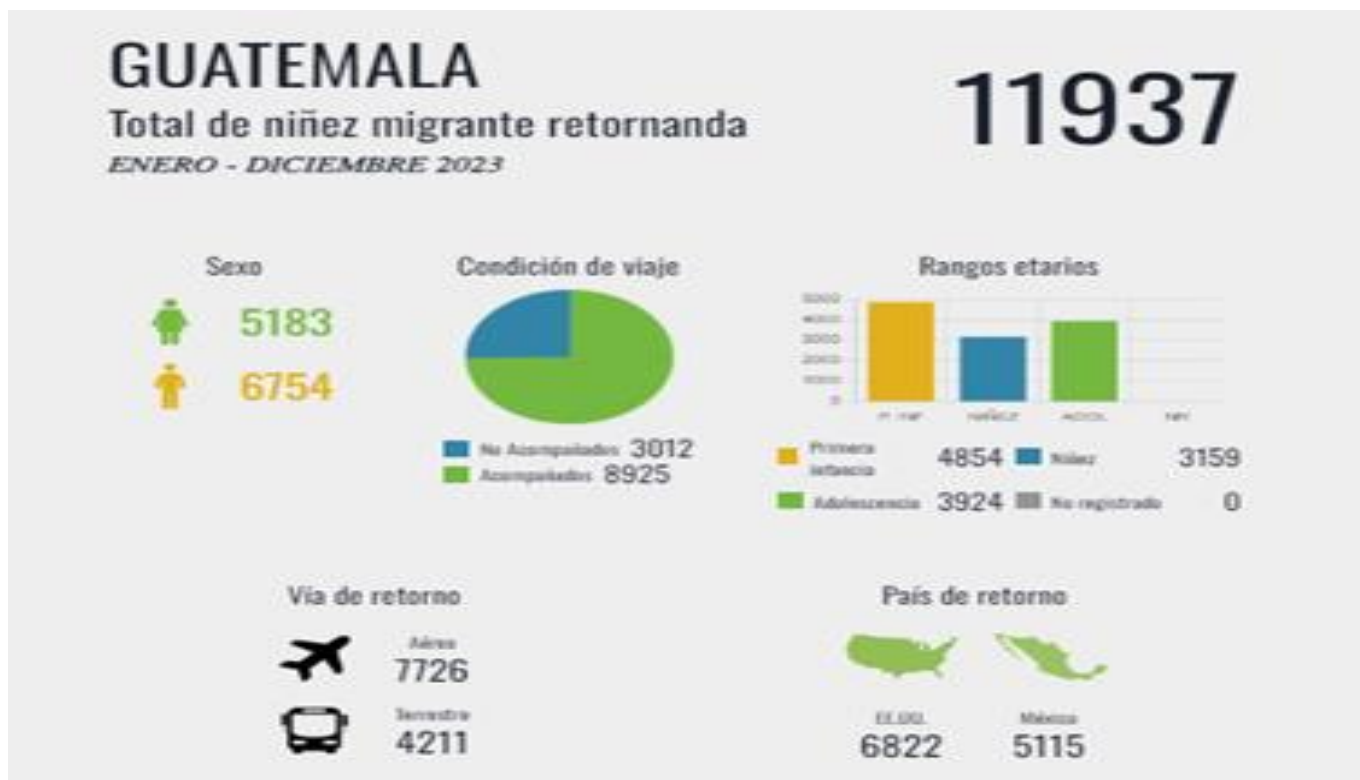
## **Indicador 10: Anexo sobre Observatorio Regional de Migración – MOBINIM en NNA.**

En el Sistema de Monitoreo Binacional de Niñez Migrante Retornada Guatemala – Honduras, (<https://www.ninezmigrante.org/observatory>) se registran y visibiliza los datos de niñez y adolescencia migrante retornada hondureña y guatemalteca, como referencia para la toma de decisiones políticas, acciones de fiscalización, observancia, auditoría social y motivación para generar investigaciones sociales y académicas. A continuación, se presenta análisis estadístico de dicha población por país.

### **GUATEMALA**

Durante el año 2023, retornaron a su país de origen la cantidad de 11,937 niñez migrante guatemalteca, de los cuales el 43.4% fueron niñas y el 56.6% niños, como se muestra en la figura siguiente:

**Figura No. 13. Niñez migrante retornada de Guatemala año 2023.**



Fuente. Datos obtenidos del Sistema de Monitoreo Binacional de Niñez Migrante Retornada Guatemala – Honduras

La niñez migrante guatemalteca retornó de los países de Estados Unidos de América (57.2%) y Estados Unidos Mexicanos (42.8%) por dos vías, que son: aérea que representa un 64.7% y la terrestre el 35.3%, pero la mayoría de ellos viajó acompañada (74.8%) con sus padres o persona responsable y estaban en edades de primera infancia, niñez y adolescentes.

Con respecto al año 2022, disminuyó la cantidad de niñez retornada en un 29%; un dato importante que las personas que viajaron más lo realizaron no acompañadas y en casi en su totalidad eran adolescentes, el cual se redujo a un 59.7% en el 2023.

Además, por políticas migratorias entre los países de Estados Unidos Mexicanos y Guatemala o acciones de preventivas implementadas, a fin de reducir la migración irregular, por lo que hubo menos cantidad de personas menores de edad devueltas a su país de origen en el año 2023 que representa un 42.7% con respecto al año anterior.

## HONDURAS

Durante el año 2023, retornaron a su país de origen la cantidad de 3,517 niñez migrante hondureña, de los cuales el 41.8% fueron niñas y el 58.2% niños, como se muestra en la figura siguiente:

**Figura No. 14. Niñez migrante retornada de Honduras año 2023.**





Fuente. Datos obtenidos del Sistema de Monitoreo Binacional de Niñez Migrante Retornada Guatemala – Honduras

La niñez migrante hondureña retornó de los países de Estados Unidos de América (52.1%), Estados Unidos Mexicanos (40.5%) y Guatemala (3.2%) por dos vías, que son: aérea y la terrestre, pero la mayoría de ellos viajó acompañada (63.3%) con sus padres o persona responsable y estaban en edades de primera infancia, niñez y adolescentes.

Con respecto al año 2022, disminuyó la cantidad de niñez retornada en un 78%; un dato importante que las personas que viajaron más lo realizaron acompañadas y en casi en su totalidad eran de primera infancia y niñez, el cual se redujo a un 80.3% en el 2023.

Además, por políticas migratorias entre los países de Estados Unidos de América, Estados Unidos Mexicanos y Guatemala o acciones de preventivas implementadas, a fin de reducir la migración irregular, por lo que hubo menos cantidad de personas menores de edad devueltas a su país de origen en el año 2023 que representa un 81.5%, 74% y 38% respectivamente con respecto al año anterior.

## 5. Conclusiones

- 1) Los Estados Unidos Mexicanos en el 2023 deportaron la cantidad 21,314 personas migrantes, de los cuales el 71% son de nacionalidad hondureña, el 22% de Guatemala y el 7% de El Salvador, representando en total el 74.4% de personas adultas y el 25.6% niñas, niños y adolescentes.
- 2) En el 2023 hubo una disminución del 80% de personas retornadas con respecto al año 2022 en los Estados Unidos Mexicanos; de manera específica, disminuyó el 65% de niñas, niños y adolescentes retornadas.
- 3) Los Estados Unidos de América en el 2023 deportaron la cantidad de 103,136 personas migrantes, de los cuales el 38.2% son de la nacionalidad de Honduras, el 53.6% de Guatemala y 8.2% de El Salvador, representando en total el 78.1% eran personas adultas y el 21.9% niñas, niños y adolescentes
- 4) En el 2023 hubo un aumento el 15% de personas retornadas con respecto al año 2022 en los Estados Unidos de América; de manera específica, aumentó el 14.4% de niñas, niños y adolescentes retornadas.
- 5) Costa Rica ha iniciado a reportar migrantes devueltos en el Sistema RROCM, que en 2023 deportó 12,935 personas, 27.3 % mujeres y 72.7 % hombres.
- 6) Que el informe denominado: “Percepción sobre la migración y efectos en el entorno social” como parte del Proyecto “Comunidades Fortalecidas en sus Derechos, Prevención de la Violencia basada en Género y la Gestión de Riesgo”, ha permitido conocer el contexto de movilidad humana de las comunidades de Nicaragua, tales como:
  - A) Hay un gran peso emocional sobre todo en las mujeres, que refleja una profunda tristeza por la partida de sus familiares, preocupación, incertidumbre en el futuro, sensación de soledad y abandono, reflejada en sentirse enfermas físicamente.
  - B) Se percibe la preocupación por el daño profundo a la familia, a niñas y niños por la ausencia de sus padres o madres, por la inseguridad generada hacia ellos, falta de protección y de un futuro incierto (estudio, situaciones de violencia psicológica y sexual).
  - C) Se percibe la preocupación que en la comunidad solo hay personas adultas mayores.
  - D) Familias desintegradas.
  - E) Las causas son de índoles social, político y económico, que afectan a toda la sociedad, reflejada en 16 comunidades el norte de Nicaragua.
  - F) La situación económica, la pérdida de las cosechas, falta de empleo y de dinero, para resolver los gastos diarios de la vida cotidiana, falta de pago de deudas, es una carga más que afecta su situación emocional.
  - G) Falta de mano de obra, preocupa a los cafetaleros y dueños de finca.
  - H) Las situaciones ligadas a aspectos socio – políticos, son también temas que no se abordan abiertamente.
- 7) En el año 2023, El Salvador regularizó a 7,483 personas extranjeras de diferentes nacionalidades, de las cuales el 49.6% tienen la calidad migratoria de residente definitivo y el 50.4% residente temporal, con respecto al año 2022, de manera global hubo una disminución del 14%.
- 8) En el año 2023, Costa Rica regularizó a 10,750 personas extranjeras de diferentes nacionalidades, de las cuales el 39% tienen la calidad migratoria de residente definitivo, 6% residente temporal y el 55% categoría especial, con respecto al año 2022, de manera global hubo un aumento del 1% (63), esto último, porque se regularizó 2,115 personas más en la categoría especial.

- 9) Durante el año 2023, hubo 737 casos de trata de personas, el cual se detectaron 671 más casos que el año anterior de los países de Costa Rica, Guatemala, Panamá y República Dominicana.
- 10) En el año 2023 han transitado en la región 2,732,953 personas, de las cuales el 81.5% fueron de manera regular y el 18.5% de forma irregular, el 86.9% eran personas adultas y el 13.2% niñas, niños y adolescentes; asimismo, el 61.1% fueron del sexo masculino y el 38.9% femenino.

Con respecto al año 2022, hubo un incremento del 1.5% del total de la población que tránsito en la región, pero disminuyó la cantidad de personas que viajaron de manera regular a un 11%, aumentando en un 168% que transitaron la región de forma irregular, este dato es de gran importancia, ya que se pueden generar violaciones a sus derechos humanos a todas las personas especialmente a las mujeres y niñas.

Además, aumentó la cantidad de personas menores de edad que transitaron en la región en un 13% con respecto al 2022, de igual manera, aumentó la población femenina en un 8%, lo cual, dichas personas son bien vulnerables en sufrir diferentes riesgos a su salud física, psicológica y pueden ser víctimas de trata de personas.

- 11) Para el año 2023, se identificaron 812,000 casos de vulneraciones de derechos específicamente a la no devolución a las personas de nacionalidad venezolana.

## 6. Recomendaciones

- 1) A nivel de la región se debe realizar acciones preventivas que puedan incentivar la migración segura, ordenada y regular; así como, informar los derechos y obligaciones que tienen las personas migrantes tanto en los países de origen, tránsito y destino.
- 2) Unificar esfuerzos en el monitoreo, análisis y gestión de conocimiento de los flujos y tendencias de la migración a nivel regional.
- 3) Reconocer la plataforma del observatorio sobre Movilidad Humana / Red Regional de Organizaciones Civiles para la Migración.
- 4) Recolectar información completa de los países de la región, para analizar el contexto de la movilidad humana nacional y regional para la toma de decisiones y políticas públicas.
- 5) Gestionar acuerdos o convenios bilaterales o multilaterales con las organizaciones que forman parte de la RROCM, a fin de que registren cada uno de los indicadores de dicha plataforma, como, por ejemplo: programas, proyectos, normativas, datos estadísticos, lineamientos, protocolos, capacitaciones, investigaciones, datos de Trata de Personas, entre otros.
- 6) Implementar pilotajes regionales que abarquen la percepción sobre la migración y efectos en el entorno social con la FLM/SM y sus organizaciones sociales, para conocer más profundidad el contexto de movilidad humana.
- 7) De los resultados del informe denominado: "Percepción sobre la migración y efectos en el entorno social" se deberá elaborar proyectos que puedan acompañar a nivel psicosocial a las familias que quedan en el país, incluyendo niñas, niños y adolescentes; y a sus comunidades; asimismo, desarrollar procesos de sensibilización a las organizaciones de las bases comunitarias sobre movilidad humana.

- 8) Según los datos estadísticos, El Salvador debería comunicar a la población extranjera los requisitos y procedimientos para obtener su estatus migratorio regular, a través de instituciones de gobierno con apoyo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, para que no se les vean los derechos humanos.
- 9) En el Sistema de Monitoreo Binacional de Niñez Migrante Retornada Guatemala – Honduras, (<https://www.ninezmigrante.org/observatory>) es una herramienta útil, dinámica y fácil de entender; no obstante, se requiere un mecanismo, para actualizar los datos y que coincidan con los reportados por el gobierno de Honduras y Guatemala. Asimismo, poder realizar acuerdos con El Salvador para poderlo incluir dentro del Sistema.
- 10) Dar fortalecimiento técnico y financiero a través de la Conferencia Regional de Migración, a fin de generar periódicamente ejercicios de observancia y difusión de hallazgos, constituyéndose como una herramienta viva de consulta para diversos públicos: tomadores de decisión, academia, sociedad civil, Naciones Unidas, cooperación internacional, ciudadanía en general, entre otros.



**Informe**

**Observatorio sobre Movilidad Humana Red Regional  
de Organizaciones Civiles para la Migración**

Todos los derechos reservados, 2023

